

MENDOZA, **07 NOV 2017**

VISTO:

EL EXP-CUY N° 22404/2017, en donde se tramita la reedición de los Cursos de Posgrado que se desarrollarán a partir del Ciclo Lectivo 2018, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que los contenidos de los cursos de referencia fueron aprobados oportunamente en sus respectivas sesiones del Consejo Directivo, ratificándose los contenidos, objetivos y términos de los mismos;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sus sesiones de fechas 29 de agosto, 17 y 31 de octubre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición de los Cursos de Posgrado que se dictarán a partir del Ciclo Lectivo 2018, según el siguiente detalle:

• CURSO CIRUGIA DENTOMAXILAR (Resolución Original 240/2015-CD)	
Director y Dictante	Od. Esp. Julio Guillermo ARIAS
• CURSO ORTODONCIA CLÍNICA E INTEGRAL: NIVEL II (Resolución Original 329/2014-CD)	
Directora y Dictante	Od. Rosanna Derna SPEDALETTI
• CURSO CIRUGIA PERIODONTAL INTEGRAL CON VISION IMPLANTOLÓGICA (Resolución Original 072/2017-CD)	
Director y Dictante	Od. Esp. Gabriel APRÁ
• CURSO ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES (Resolución Original 240/2015-CD)	
Director y Dictante	Od. Esp. Gernán LOFVALL
• CURSO ORTODONCIA INTEGRAL, UN TRATAMIENTO PARA CADA PACIENTE, NIVEL INICIAL (Resolución Original 240/2015-CD)	
Director y Dictante	Od. Esp. Guillermo Oscar GARCIA

Res. 217

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Néida POLETTO  
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ  
VICEDECANO a/c del DECANATO

DB



ARTICULO 2º.- Establecer un arancel de PESOS: SEISCIENTOS (\$ 600.-) en el caso del **CURSO ORTODONCIA CLÍNICA E INTEGRAL: NIVEL II**, en las 6 sesiones de extensión clínica, conforme lo establece el Artículo 8º, Inciso d) de la Ordenanza 005/08-CD.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCIÓN Nº 217**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTO  
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ  
VICEDECANO a/c del DECANATO